

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°: 2377-15 MARIA ELENA, 18-08-15

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 El Memorándum N° 128/15 de fecha 17.08.15, enviada por la Srta. Francis Carvajal Espejo, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, que de acuerdo a Programa Ayudas Social "DAMNIFICADOS" en la Comuna, es que solicita regularizar compra de enseres y material para los Damnificados del Incendio en el Pasaje Rivero, correspondiente al Mes de Enero del 2015.
- 2 El Informe Social, enviado por la Srta. Francis Carvajal Espejo, Asistente Social, Jefe (S) Depto. Social de la Ilustre Municipalidad de María Elena.
- 3 El Decreto N° 918/14, de fecha 30.12.14 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente Año 2015.
- 4 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO:

- 1 REGULARIZASE, lo solicitado por la Srta. Francis Carvajal Espejo, Asistente Social, de la Ilustre Municipalidad de María Elena según lo indicado en el Visto N° 1 de este Decreto,
- **2 APORTESE,** enseres de primera necesidad y ropa para 07 adultos mayores carentes de recursos, según detalle:
 - > 01 PAR DE ZAPATOS
 - > 02 POLERAS SIN CUELLO
 - O1 POLERA CON CUELLO
 - O1 POLERON PARA LA NOCHE
 - > 01 PANTALON (BLUE JEAN)
 - O1 PANTALON BUZO
 - ▶ 01 SHORT
 - > 01 PIJAMA
 - O1 PACK DE TRES CALCETAS
 - O1 PACK DE TRES SLEP
 - > 01 PAR DE PANTUFLAS
 - > 01 TOALLA
 - > 01 SHAMPOO DE LITRO
 - O1 JABON LIQUIDO DE 1 LITRO
 - 01 PASTA DE DIENTES
 - > 01 PACK DE 2 CEPILLOS DE DIENTES
 - 01 DESODORANTE
 - 01 JARRON DE TE
 - O1 FRAZADA DE 2 PLAZAS
 - > 02 PAPEL HIGIENICO
 - > 03 PRESTO BARBA
 - O1 DETERGENTE MEDIANO

3 Impútese el Gasto al Ítem Presupuesto Municipal Vigente Año 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESEY ARCHIVESE.

MARIAE

ADIEL ANDRADE MESSINA ALCALDE (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

VICTOR VERAS TELLO SECRETARIO MUNICIPAL (S)

AAM/VVT/mpr.

ADDEMA

SECRETARIO

MUNICIP

DISTRIBUCIÓN: Finanzas - Tesorería - Social - Archivo.